

De acuerdo con el artículo 228 de la Ley de Mercado de Valores, AMPER S.A. procede a comunicar los siguientes hechos, decisiones o conjunto de circunstancias con la consideración de información relevante:

## **Breve Resumen descriptivo: Préstamos, créditos y avales. Pre-Acuerdo de Ampliación de capital por compensación de créditos**

### **Contenido Relevante:**

Amper, comunica que ha recibido la notificación de que Tecnola SL se ha convertido en el principal acreedor de la deuda financiera de su filial brasileña Medidata informática y XC Comercial. El total de la deuda adquirida por el nuevo titular asciende a 5.783.682 euros, representando el 79% del total de la deuda de la mencionada filial.

En continuidad con el proceso de optimización de la estructura de capital del grupo AMPER ha ofrecido a Tecnola S.L., que forma parte de un grupo inversor que ostenta el 1,3% del capital social de Amper, adquirir de la citada sociedad la deuda adquirida por ella de los acreedores de Medidata informática y XC Comercial, llevando a cabo un aumento de capital mediante compensación de la deuda titularidad del nuevo acreedor de la deuda financiera de su filial, a quien se entregarán las nuevas acciones de Amper producto de la citada ampliación de capital.

Esta estructura de conversión ofrecida es similar a la acordada recientemente con los acreedores financieros del Grupo y e instrumentada en el Contrato de Financiación Sindicado de 15 de abril de 2015. En concreto, el importe de la deuda a ser convertida en acciones asciende a 5.783.682 euros y el número de acciones creadas, que serán valoradas a 0,59 euros por acción es de -9.802.851-, lo que equivale a un efecto fully diluted de 1,23%. Está previsto someter esta operación a la aprobación del Consejo de Administración de Amper, al amparo de la delegación de facultades de las que dispone en virtud de la Junta General Ordinaria de 30 de junio de 2015, no más tarde del 30 de marzo de 2016, una vez obtenida las autorizaciones que, en su caso, procedan bajo el mencionado Contrato de Financiación Sindicado.

Esta conversión de la deuda, caso de ser aprobada, generará un fortalecimiento patrimonial del balance del Grupo en 5,7 millones de euros y un resultado extraordinario esperado por importe aproximado de 4,7 millones de euros.

**Madrid, 8 de Febrero de 2016**

Jaime Espinosa de los Monteros Pitarque  
Presidente Ejecutivo  
Amper, S.A.

c/ Marconi, 3  
Parque Tecnológico de Madrid  
28760 Tres Cantos, Madrid